

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 32 Miércoles 16 de febrero de 2011 Pág. 3667

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3530 PLATAS CAMPO SUSANA

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 116/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roseli Carlos Mendes Díaz contra Platas Campo Susana, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 4-2-11 Decreto por el que se declara a la ejecutada Platas Campo Susana en situación de Insolvencia Total, por importe de 1960,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008315-1